



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución de Comisión Organizadora **N° 047-2026-CO/UNISCJSA**

Chanchamayo, 11 de febrero de 2026

VISTOS:

El Informe N° 0068-2026-USG/UNISCJSA de fecha 09 de febrero de 2026; Informe N° 0068-2026-OPP/UNISCJSA de fecha 11 de febrero de 2026; Informe Jurídico N° 025-2026/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 11 de febrero de 2026; Sesión Ordinaria N° 003-2026-CO/UNISCJSA de fecha 11 de febrero de 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Que, de conformidad con la Ley N° 29616, se creó la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, la misma que fue modificado por la Ley N° 29840, donde en su artículo 2° establece lo siguiente: "créase la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa como persona jurídica de derecho público interno, con pliego presupuestal propio; con sedes académicas en las ciudades de Pichanaki, localidad en la que se creará su primera carrera profesional, La Merced y Satipo. La sede administrativa y el rectorado de la Universidad funcionarán en la ciudad de La Merced". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece que: "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 047-2026-CO/UNISCJA

cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan".



Que, mediante Resolución Viceministerial N° 014-2025-MINEDU, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNISCJA, quedando integrada por el Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Presidente; el Dr. Amancio Martínez Gómez, como Vicepresidente Académico; y el Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa, como Vicepresidente de Investigación.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 090-2024-CO/UNISCJA de fecha 12 de abril de 2024, se aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con el objetivo de establecer la normatividad para la elaboración de planes e informes de trabajo en la universidad, precisando los criterios mínimos, linealidad operativa y ejecución presupuestal.

Que, mediante Informe N° 0068-2026-USG/UNISCJA de fecha 09 de febrero de 2026, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite el Plan de Mantenimiento de Infraestructura para el año 2026, concluyendo que el plan suscrito se ha formulado sobre la base de un diagnóstico situacional integral de infraestructura institucional, identificando las necesidades de intervención de sedes académicas, administrativas y filiales de la Universidad; En atención al techo presupuestal vigente y con el propósito de asegurar la ejecución efectiva del Plan, se ha definido implementar el mismo bajo un esquema de ejecución por etapas, estableciendo para la primera etapa la programación de veintisiete (27) actividades de intervención, cuyo financiamiento se encuentra cubierto con el monto previsto en el POI 2026, ascendente a S/ 1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES); 3. El presupuesto requerido para la ejecución de esta primera etapa asciende a S/ 1,050,000.00, conforme al documento adjunto, en el cual se detalla la programación de actividades, metas físicas, cronograma de ejecución y la estimación de costos por especialidad; La segunda etapa comprenderá la atención de las intervenciones restantes, y será formulada una vez concluida la ejecución de la primera etapa, en función de la evaluación de resultados y la disponibilidad de financiamiento para cubrir los requerimientos de las sedes y filial de la UNISCJA.



Que, mediante Informe N° 0068-2026-OPP/UNISCJA de fecha 11 de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye que el referido proyecto de Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026, presentado por la Dirección General de Administración a través de la Unidad de Servicios Generales, fue elaborado en el marco de sus competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNISCJA; se encuentra enmarcada en el Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la Gestión Institucional y Acción Estratégica Institucional 04.04: Programa de equipamiento



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 047-2026-CO/UNISCJSA

e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad, componentes del Plan estratégico Institucional 2023-2028 Ampliado, siendo un instrumento que busca garantizar la preservación óptima de la infraestructura física y equipamiento institucional de la UNISCJSA. Que, mediante Informe Jurídico N° 025-2026/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 11 de febrero de 2026, el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente la aprobación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026, correspondiente a emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria N° 003-2026-CO/UNISCJSA de fecha 11 de febrero de 2026, se aprueba el Plan de Mantenimiento de Infraestructura de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa 2026 – I Etapa.

Por tales consideraciones, y de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Ley N°30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades" y sus modificatorias; el Estatuto de la UNISCJSA y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Mantenimiento de Infraestructura de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa 2026 – I Etapa, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración tomar las medidas correspondientes para el Cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCOMENDAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c.
Comisión Organizadora
Administración
USG
OTI
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

DR. JOSÉ EMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



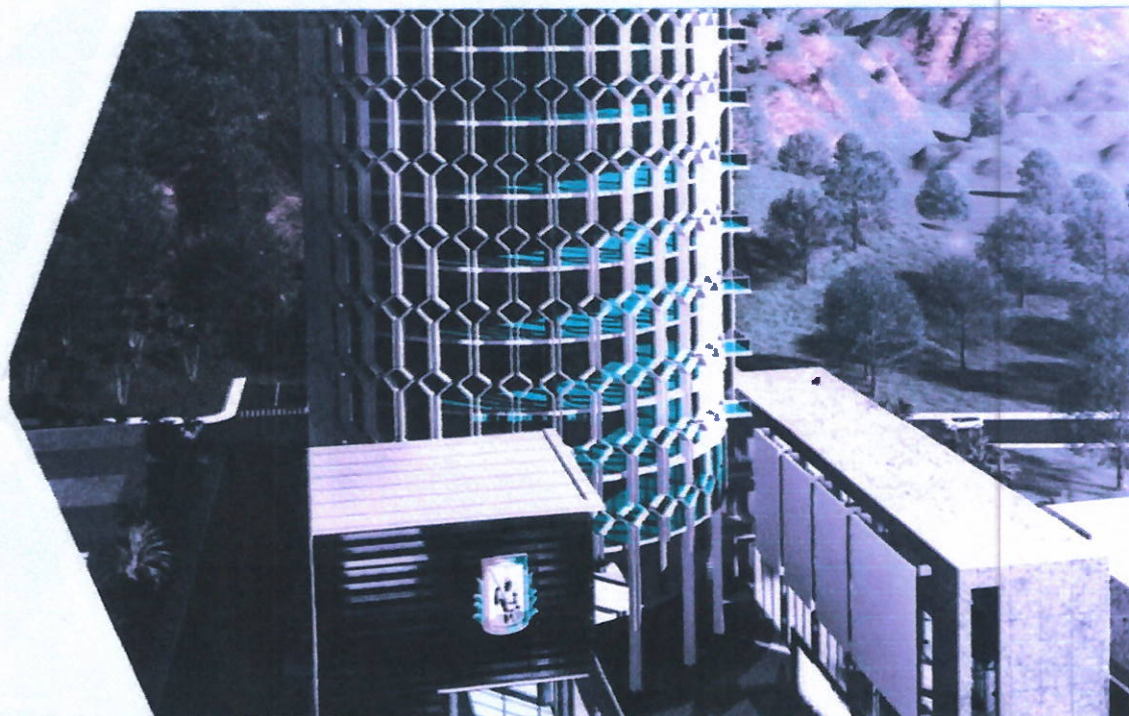
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Abg. ARNULFO BUSTAMANTE MEJIA
SECRETARIO GENERAL





UNISCJSA



VERSION 1.0

**UNIDAD
DE SERVICIOS
GENERALES**

**“PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA SENTRAL
JUAN SANTOS ATAHUALPA” – I ETAPA**

2026

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 2 de 38

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado	Revisado	Aprobado
Unidad de Servicios Generales	Comisión Organizadora	Comisión Organizadora

COMISIÓN ORGANIZADORA



PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN
ORGANIZADORA



VICEPRESIDENTE
ACADÉMICO



VICEPRESIDENTE DE
INVESTIGACIÓN

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 3 de 38

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES:	6
II. BASE LEGAL:	7
III. DEFINICIONES:	9
IV. FINALIDAD:	11
V. DIAGNOSTICO:	11
VI. OBJETIVO GENERAL	23
VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
VIII. METAS	23
IX. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI VIGENTE	24
X. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN Y METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:	25
XI. RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN:	29
XII. CONDICIONES GENERALES:	30
XIII. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO:	31
XIV. RECURSOS	32
XV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	34
XVI. CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	34
XVII. EVALUACIÓN	36
XVIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 4 de 38

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA), creada mediante la Ley N.° 29616 y modificada por la Ley N.° 29840, es una institución pública de educación superior universitaria cuya finalidad es brindar formación profesional integral, desarrollar investigación científica y tecnológica, así como promover actividades de extensión cultural orientadas al desarrollo sostenible de la región Junín y de la Selva Central, en armonía con la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico regional.

El adecuado funcionamiento de la UNISCJSA depende directamente de la disponibilidad, operatividad y conservación de su infraestructura física, instalaciones y equipamiento, los cuales constituyen activos esenciales para garantizar la continuidad, seguridad y calidad del servicio educativo que brinda la universidad en sus sedes y filial(es).

En ese marco, a partir de la evaluación física realizada por la Unidad de Servicios Generales y de los requerimientos comunicados por las unidades usuarias, se ha identificado que una parte significativa de la infraestructura presenta signos de desgaste, deterioro y pérdida progresiva de funcionalidad, asociados al uso intensivo, al envejecimiento de materiales y a factores ambientales propios de la Selva Central (humedad y lluvias intensas), así como deficiencias en instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados, techos, pisos, muros, elementos de cerramiento, mobiliario fijo y equipamiento, cuya no atención oportuna puede generar riesgos para la seguridad, afectar la habitabilidad y limitar el normal desarrollo de actividades académicas y administrativas.

De manera específica, el diagnóstico situacional ha determinado necesidades de mantenimiento general e intervenciones por componentes en diversos locales institucionales: en La Merced, el local SL01 (Ex Biblioteca) requiere mantenimiento general en campus, comedor y auditorio; el local SL02 (Ex UGEL) requiere mantenimiento de instalaciones eléctricas y aire acondicionado; el local SL04 (San Ramón) requiere mantenimiento del drenaje pluvial, sistema eléctrico y trabajos de pintura y acabado; el local de San Carlos requiere mantenimiento general por condición de deterioro; y las sedes administrativas requieren mantenimiento de instalaciones eléctricas y cableado. Asimismo, en Pichanaqui los locales SL07, SL08 y SL09 requieren mantenimiento del sistema de agua potable y del sistema eléctrico, además del acondicionamiento de ambientes; y en la filial Satipo se requiere mantenimiento general del comedor, áreas recreativas, coberturas de laboratorios y acondicionamiento de ambientes para uso estudiantil.

En consecuencia, el presente Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026 se formula como una respuesta técnica y operativa para ordenar, priorizar y ejecutar las intervenciones necesarias, a fin de preservar la operatividad, seguridad y conservación de los bienes que



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 5 de 38

sustentan el funcionamiento institucional. En ese sentido, el Plan tiene por propósito ejecutar acciones de mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles, garantizando la adecuada conservación, operatividad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura física, equipamiento, instalaciones y mobiliario de la UNISCJA.

Asimismo, el Plan contempla una meta general orientada a garantizar la ejecución de veintisiete (27) actividades de intervención durante el año 2026, abarcando doce (12) locales institucionales, con la finalidad de asegurar la operatividad, funcionalidad, seguridad y adecuada conservación de los ambientes académicos, administrativos y de servicios.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 6 de 38

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026

I. DATOS GENERALES:

1.1. ÓRGANO RESPONSABLE:

Dirección General de Administración - DGA

1.2. ÓRGANO DE DEPENDENCIA

Unidad de Servicios Generales

1.3. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:

Unidad de Servicios Generales, en coordinación con las áreas usuarias de las sedes y filiales de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – UNISCJSA.

1.4. ALCANCE INSTITUCIONAL:

El presente Plan de Mantenimiento de Infraestructura es de aplicación en todas las sedes, filiales, locales propios, alquilados y aquellos administrados mediante convenios de la UNISCJSA, en lo que resulte aplicable según la naturaleza jurídica y contractual de cada inmueble.

1.5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

Comprende las edificaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, ambientes académicos, administrativos, áreas complementarias, mobiliario fijo y equipamiento asociado al funcionamiento de la infraestructura universitaria.

1.6. DURACIÓN DEL PLAN:

El Plan de Mantenimiento de Infraestructura tiene una vigencia de **Setenta y Cinco (75) días calendario**, los cuales darán inicio a la aprobación mediante Resolución de Comisión Organizadora del presente año fiscal 2026, durante el cual se ejecutarán las actividades programadas de mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario.

1.7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Las acciones de mantenimiento se desarrollarán en las siguientes unidades territoriales de la universidad:

- **Sede La Merced (Chanchamayo)**, provincia de Chanchamayo, región Junín.
- **Sede Pichanaqui**, provincia de Chanchamayo, región Junín.
- **Filial Satipo (Mazamari)**, provincia de Satipo, región Junín.

Estas sedes concentran la infraestructura académica, administrativa, de investigación, bienestar y servicios complementarios de la UNISCJSA.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 7 de 38



Imagen N°01: Mapa Perú



Imagen N°02: Departamento Junín

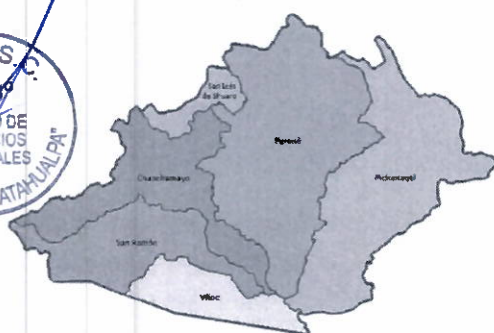


Imagen N°03: Provincia de Chanchamayo



Imagen N°04: Provincia de Satipo

1.8. NATURALEZA DEL PLAN:

El presente Plan corresponde a un instrumento de gestión operativa de mantenimiento de infraestructura, orientado a preservar la funcionalidad, seguridad y vida útil de los bienes inmuebles y activos asociados, sin constituir un proyecto de inversión ni una intervención de ampliación, rehabilitación o construcción de nueva infraestructura.

II. BASE LEGAL:

El Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se sustenta en el siguiente marco normativo:

a) Normas del sistema educativo y universitario

- **Ley N° 28044 – Ley General de Educación**, que establece la obligación del Estado de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo.
- **Ley N° 30220 – Ley Universitaria**, que dispone que las universidades públicas deben administrar y conservar adecuadamente su patrimonio, infraestructura y bienes.

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 8 de 38

- **Ley N° 29616**, Ley de creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.
- **Ley N° 29840**, que modifica la Ley de creación de la UNISCJA y establece su organización territorial.

b) Normas de planificación y gestión institucional

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2028 Ampliado** del Pliego 551 – UNISCJA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 206-2025-CO/UNISCJA.
- **Plan Operativo Institucional 2026**, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.
- **Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo**, aprobada mediante RCO N° 090-2024-CO/UNISCJA.

c) Normas de infraestructura y edificaciones. Cabe precisar que dichas normas son consideradas solo de referencia en el presente Plan de mantenimiento.

- **Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA**, que aprueba las Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- **Resolución de Secretaría General N° 239-2018-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa".
- **Resolución Viceministerial N° 068-2025-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa".
- **Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA**, Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

d) Normas de mantenimiento y conservación de infraestructura educativa. Cabe precisar que dichas normas son consideradas solo de referencia en el presente Plan de mantenimiento.

- **Resolución Ministerial N° 007-2026-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para locales educativos para el año 2026".

e) Normas sobre accesibilidad y protección de personas

- **Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

f) Normas presupuestarias

- **Ley N° 32513 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026**, que autoriza el financiamiento de las acciones de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 9 de 38

III. DEFINICIONES:

- Bien

Activo de la entidad, tangible o intangible, que forma parte de su patrimonio institucional y es susceptible de ser inventariado, comprendiendo bienes muebles, inmuebles, equipos, materiales y otros recursos utilizados para el cumplimiento de sus funciones.

- Inventario

Registro técnico, ordenado y sistemático de los bienes de la entidad, que permite su identificación, control, valorización, ubicación y seguimiento, constituyendo una herramienta esencial para la gestión patrimonial y el mantenimiento de los activos.

- Infraestructura

Conjunto de edificaciones, ambientes, instalaciones y sistemas físicos que permiten el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de investigación y de servicios de la Universidad, incluyendo redes eléctricas, sanitarias, de comunicaciones y demás componentes estructurales y funcionales.

- Mantenimiento

Proceso integral que comprende todas las acciones periódicas destinadas a prevenir, reducir o corregir el deterioro de la infraestructura, instalaciones y equipamiento de la estructura universitaria, ocasionado por el uso, desgaste natural, factores ambientales, accidentes o fallas imprevistas, con el objetivo de garantizar su operatividad, seguridad y vida útil.

- Equipos especializados

Dispositivos, máquinas o herramientas destinadas a procesos técnicos específicos dentro de las Escuelas Profesionales, Facultades o áreas administrativas, cuyo uso requiere conocimientos especializados.

- Equipo

Cualquier máquina, aparato o instrumento utilizado en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas o de apoyo institucional.

- Uso

Acción de emplear un bien, infraestructura o recurso para el fin específico para el cual fue diseñado o asignado.

- Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura

Daño ocasionado por el empleo incorrecto, negligente o malintencionado de la infraestructura, incluyendo actos de vandalismo, que afecta su funcionamiento, seguridad o integridad física.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 10 de 38

- Deterioro por factores ambientales

Desgaste producido por condiciones climáticas y geográficas, tales como lluvias, radiación solar, humedad, salinidad u otros agentes naturales, cuya incidencia varía según la ubicación de la estructura universitaria.

- Rehabilitación o ampliación

Intervenciones físicas destinadas a renovar, mejorar o incrementar la capacidad, funcionalidad o vida útil de la infraestructura, equipos o maquinaria, de carácter permanente, que exceden las actividades de mantenimiento y pueden implicar modificaciones sustanciales de la edificación o de sus sistemas.

- Inspección

Actividad técnica de revisión y evaluación del estado de la infraestructura, instalaciones y equipos, orientada a identificar fallas, deterioros y el tipo de mantenimiento requerido para asegurar su adecuado funcionamiento.

- Mantenimiento correctivo

Conjunto de trabajos de reparación, reposición o intervención puntual orientados a corregir deficiencias, daños o averías en la infraestructura, mobiliario o equipamiento, ocasionados por uso inadecuado, accidentes, fallas o ausencia de mantenimiento preventivo, que afectan las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de la estructura universitaria.

- Mantenimiento preventivo

Acciones periódicas planificadas destinadas a prevenir, evitar o reducir el deterioro de la estructura universitaria y sus componentes, garantizando la conservación de la infraestructura y, en lo posible, la prolongación de su vida útil.

- Mantenimiento rutinario

Actividades permanentes de revisión, observación y limpieza que permiten detectar oportunamente fallas menores y ejecutar correcciones inmediatas, a fin de mantener condiciones óptimas de operación y prevenir daños mayores.

- Mantenimiento recurrente

Conjunto de labores de limpieza y aseo que se programan y ejecutan de manera diaria o periódica, orientadas a conservar los espacios en condiciones adecuadas de uso, incluyendo pisos, muros, aulas, laboratorios, servicios higiénicos, ventanas, bancas y áreas verdes, bajo supervisión continua del personal responsable.

- Plan de Mantenimiento

Instrumento de gestión que organiza, programa y dirige la ejecución sistemática de las actividades de mantenimiento, estableciendo objetivos, metas, cronogramas y recursos



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 11 de 38

humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para asegurar la operatividad de la infraestructura institucional.

- Reparaciones

Trabajos técnicos de arreglo o intervención necesarios para recuperar la funcionalidad y capacidad operativa de un bien o componente de la infraestructura.

- Reposición de bienes

Procedimiento mediante el cual un bien de características iguales, similares o equivalentes sustituye a otro que ha sido dado de baja por pérdida, robo, sustracción o destrucción, conforme a las disposiciones de la entidad y sin afectar la funcionalidad del servicio.

IV. FINALIDAD:

La finalidad del **Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa** es preservar el valor y la vida útil de los activos físicos que conforman el patrimonio de la UNISCISA, mediante la ejecución oportuna y programada de acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario, reduciendo el riesgo de deterioro acelerado, fallas estructurales, interrupciones operativas y situaciones que puedan comprometer la integridad de la comunidad universitaria.

V. DIAGNOSTICO:

La infraestructura de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se encuentra distribuida en las sedes de **La Merced (Chanchamayo)**, **Pichanaqui - Perené** y la **Filial Satipo (Mazamari)**, las cuales albergan ambientes académicos, administrativos, laboratorios, áreas de servicio, servicios higiénicos, bibliotecas, oficinas y espacios complementarios destinados al desarrollo de las funciones universitarias.

Como resultado de la evaluación física realizada por la Unidad de Servicios Generales y de la información registrada en los inventarios, reportes de uso de los ambientes, formatos internos de inspección, informes y solicitudes emitidas por las diversas áreas que componen la estructura de la UNISCISA, se ha identificado que:

Las estructuras de la sede La Merced, en el local SL01 (EX BIBLIOTECA) requiere un mantenimiento general en sus instalaciones de campus, comedor y auditorio las cuales representan un riesgo habitabilidad de las estructuras. En el local SL02 (EX UGEL) requiere mantenimiento de las instalaciones eléctricas y aire acondicionado, en el local SL04 (SAN RAMON) requiere mantenimiento del drenaje pluvia, sistema eléctrico y trabajos de pintura y acabado, en el local de San Carlos, se requiere un mantenimiento general ya que las instalaciones se encuentran desocupadas y deterioradas. Las sedes administrativas requieren un mantenimiento de las instalaciones eléctricas y cableado.

Las estructuras de la sede de Pichanaqui, el local SL07, SL08 y SL09 requieren un



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 12 de 38

mantenimiento del sistema de agua potable y sistema eléctrico, al igual que acondicionar diversos ambientes para diversas actividades.

Estructuras de la filial Satipo, aquí se requiere mantenimiento general en el comedor, áreas recreativas, cobertura de sus laboratorios y el acondicionamiento de diversos ambientes para el uso de los estudiantes.

Una parte significativa de la infraestructura en las sedes presenta signos de desgaste, deterioro y pérdida progresiva de funcionalidad, producto del uso intensivo, el envejecimiento de los materiales y la exposición permanente a factores ambientales propios de la zona geográfica donde se ubican los locales de la UNISCJA, tales como alta humedad, lluvias intensas y variaciones térmicas.

Asimismo, se ha verificado la existencia de deficiencias en instalaciones eléctricas, sanitarias, acabados, techos, pisos, muros y elementos de cerramiento, así como en mobiliario fijo y equipamiento, las cuales, de no ser atendidas oportunamente, podrían derivar en riesgos para la seguridad de los usuarios, afectación de las condiciones de habitabilidad y limitaciones para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El diagnóstico evidencia la necesidad de implementar de manera sistemática un programa de mantenimiento que permita atender de forma preventiva y correctiva los daños detectados, evitando que estos se conviertan en problemas estructurales de mayor magnitud, incrementen los costos de atención o generen interrupciones en la prestación de la estructura universitaria.

En este contexto, el Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026 se formula como una respuesta técnica y operativa frente al estado actual de la infraestructura universitaria, permitiendo ordenar, priorizar y ejecutar las intervenciones necesarias para asegurar la operatividad, seguridad y conservación de los bienes que sustentan el funcionamiento de la UNISCJA.

5.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se encuentra conformada por un conjunto de locales, sedes y filiales destinados al desarrollo de las funciones académicas, administrativas, de investigación, bienestar universitario y servicios complementarios.

Dicha infraestructura comprende edificaciones propias, locales arrendados y ambientes acondicionados para el funcionamiento institucional, los cuales albergan aulas, laboratorios, oficinas administrativas, bibliotecas, servicios higiénicos, depósitos, áreas de circulación, ambientes de atención al estudiante, áreas de servicio y espacios complementarios necesarios para la prestación del servicio educativo universitario.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 13 de 38

De acuerdo con la información consignada en el inventario institucional y la verificación física realizada por la Unidad de Servicios Generales, la infraestructura presenta una configuración heterogénea, tanto en su tipología constructiva como en su estado de conservación, debido a que los locales han sido edificados en diferentes periodos, con distintos sistemas constructivos y materiales, y se encuentran expuestos a condiciones ambientales propias de la zona geográfica de la Selva Central.

Asimismo, se ha identificado que parte de la infraestructura presenta signos de desgaste progresivo, deterioro de acabados, afectaciones en techos, muros, pisos, instalaciones eléctricas y sanitarias, así como deficiencias funcionales en algunos ambientes, como consecuencia del uso continuo, el envejecimiento natural de los materiales y la ausencia de intervenciones sistemáticas de mantenimiento integral.

En este contexto, la infraestructura institucional requiere la ejecución permanente y programada de acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario, orientadas a conservar la funcionalidad, seguridad, habitabilidad y operatividad de los ambientes, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, y asegurando la continuidad del servicio educativo que brinda la UNISCISA.

Actualmente, la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa cuenta con las siguientes instalaciones:

Cuadro N° 01: Instalaciones de la Sede La Merced - Chanchamayo

SEDE LA MERCED - CHANCHAMAYO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
1	OFICINA ADMINISTRATIVA CENTRAL	SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL	AV. PERU N° 612 (FRENTE A PISCINA FANNY)	LOCAL ALQUILADO
2	OFICINA ADMINISTRATIVA 02	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ENTRE AV. PERU Y NIÑO JESÚS DE PRAGA - MZ UNICA - LOTE 1A - URBANIZACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	LOCAL ALQUILADO
3	OFICINA ADMINISTRATIVA 03	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	LOTE 3 - MZ. B - URB. SAM JUAN - PAMPA DEL CARMEN (POR LA PISCINA FANNY)	LOCAL ALQUILADO
4	LOCAL SL01 LA MERCED	CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL (EX BIBLIOTECA)	JR. LOS CEDROS N°141 - ENTRE LA CALLE LOS CIPRESES Y JR. SOR HORTENSIA MUGA - LA MERCED	LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO
5	LOCAL SL02 LA MERCED	LABORATORIO DE INFORMÁTICA E INFOGRAFÍA, FÍSICA Y QUÍMICA, ENSAYOS DE MATERIALES (EX UGEL)	AV. PERU S/N - PAMPA DEL CARMEN ENTRE LA AV. PERÚ CON JR. LOS PRECURSORES	LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO
6	LOCAL SL03 LA MERCED	SERVICIOS CULTURALES - CEDROS	JR. LOS CEDROS S/N LOTE N° 29 - MZ. F - LOTIZACIÓN SAN AMBROSIO ENTRE LA CALLE LOS CIPRESES Y JR. SOR HORTENSIA MUGA - LA MERCED	LOCAL ALQUILADO
7	LOCAL SAN CARLOS	LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	URB. JOSÉ CARLOS MAREATEGUI MZ G - SAN CARLOS	LOCAL PROPIO

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 14 de 38

8	LOCAL SL04 SAN RAMON	LABORATORIOS DE TOPOGRAFÍA Y VÍAS DE TRANSPORTE, MECÁNICA DE SUELOS Y TECNOLOGÍA DEL CONCRETO Y MATERIALES	CALLE ABRAHAM VALDELOMAR S/N. SECTOR CAMPAMENTO CHINO ENTRE LA AV. VÍCTOR VILLACHICA GAMBINI CON LA CALLE INCA GARCILASO DE LA VEGA	LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO
---	----------------------	--	---	-------------------------------------

Cuadro N° 02: Instalaciones de la Sede Pichanaqui – Perené

SEDE PICHANAQUI - PERENÉ				
ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
1	LOCAL SL07 PICHANAQUI	CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL (ESAM)	CALLE 7 DE JUNIO N° 940 ZONA BAJA II SECTOR - ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y SAN MARTIN	LOCAL POR CONVENIO CON RETRIBUCIÓN ECONÓMICA
2	LOCAL SL08 PICHANAQUI	SERVICIOS DEPORTIVOS PIEDRA LUNAR	JR. RICARDO PALMA S/N - MZ. S - LOTE N° 18 - AA.VV. PIEDRA LUNAR - ENTRE LAS CALLES RAMÓN CASTILLA Y LA ALAMEDA BELLO HORIZONTE	LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO
3	LOCAL SL09 PERENÉ	LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA BIOQUÍMICA, FÍSICA, TOPOGRAFÍA Y VÍAS DE TRANSPORTE - BAJO ALDEA	CARRETERA CENTRAL KM.65.400 PASAJE N° 1 S/N, CC. NN. BAJO ALDEA - ENTRE LA CARRETERA CENTRAL Y PASAJE N° 1	LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO

Cuadro N° 03: Instalaciones de la Filial Satipo (Mazamari)

FILIAL SATIPO (MAZAMARI)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
1	LOCAL FILIAL F01L2 MAZAMARI - SATIPO	CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	AVENIDA JOSÉ CARLOS MARIATEGUI - CUADRA 7 - MZ. 78 - A UNA CUADRA HACIA EL SUR, ENTRE EL CRUCE DE LA AV. LA CULTURA Y AV. MARIANO MELGAR	LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO

En el caso de los locales alquilados, y de acuerdo con la naturaleza y cláusulas establecidas en los respectivos contratos de arrendamiento, las responsabilidades relacionadas con la reposición, mantenimiento y conservación de la infraestructura recaen principalmente en el arrendador o arrendatario, según lo expresamente pactado en dichos instrumentos contractuales. En este marco, la Universidad ejecutará únicamente acciones complementarias, tales como labores de limpieza, seguridad, vigilancia y medidas de prevención, orientadas a garantizar el uso adecuado de los ambientes y a preservar las condiciones mínimas de operatividad durante el periodo de ocupación.

Por su parte, los locales de propiedad de la Universidad y aquellos administrados mediante convenios serán atendidos de manera prioritaria e inmediata, considerando que forman parte del patrimonio institucional y son de responsabilidad directa de la entidad. En estos casos, se ejecutarán actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y, de ser necesario, trabajos de revisión técnica exhaustiva, con el objetivo de asegurar que la infraestructura física se mantenga en condiciones adecuadas de



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 15 de 38

seguridad, funcionalidad y habitabilidad.

Las intervenciones de mantenimiento comprenderán, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes componentes:

- Instalaciones eléctricas.
- Instalaciones sanitarias de agua potable y desagüe.
- Ambientes internos y externos, incluyendo muros, techos, barandas, rampas, cielorrasos, veredas, ventanas y puertas.
- Mobiliario fijo y otros componentes esenciales asociados a la infraestructura.

El objetivo de estas acciones es garantizar que las instalaciones propias y bajo administración de la Universidad cumplan con los estándares técnicos necesarios para su uso seguro, funcional y continuo, contribuyendo de manera directa al adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicios que brinda la UNISCJA.

5.2. TIPOS DE AMBIENTES

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJA) cuenta con infraestructura académica, administrativa y de apoyo, diseñada para sustentar el cumplimiento de sus funciones misionales de formación profesional, investigación, gestión institucional y servicios a la comunidad universitaria.

En cada sede y filial, la infraestructura universitaria se organiza en los siguientes tipos de ambientes:

• Ambientes académicos

Comprenden los espacios destinados directamente al desarrollo de las actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión universitaria, entre los cuales se incluyen:

- Aulas teóricas y talleres prácticos.
- Laboratorios especializados para prácticas académicas y actividades de investigación.
- Bibliotecas y salas de consulta.
- Espacios multiusos destinados a actividades académicas, culturales y de capacitación.

• Ambientes administrativos

Corresponden a los espacios destinados a la gestión académica, administrativa y de gobierno universitario, necesarios para el funcionamiento institucional, tales como:

- Oficinas de gestión académica y administrativa.
- Ambientes asignados a la Comisión Organizadora y órganos de dirección.
- Unidades administrativas y áreas de soporte institucional.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 16 de 38

- Salas de reuniones para coordinación y toma de decisiones.

• **Espacios complementarios**

Incluyen los ambientes de apoyo que contribuyen al bienestar, seguridad y adecuada permanencia de la comunidad universitaria dentro de los locales institucionales, entre los cuales se consideran:

- Áreas de bienestar universitario y atención al estudiante.
- Servicios alimentarios y espacios de expendio.
- Instalaciones deportivas y recreativas.
- Zonas de circulación, tránsito, acceso y espacios de encuentro.

5.2.1. AMBIENTES POR CADA SEDE Y FILIAL

SEDE LA MERCED - CHANCHAMAYO

- Facultad de Ingeniería Civil – Oficinas Administrativas

Cuadro N° 04: Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Civil y Oficinas Administrativas

AMBIENTES	REFERENCIA
CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL (EX BIBLIOTECA) LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO	
PRIMER NIVEL	
AULA 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
BIBLIOTECA	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DATA CENTER (INTERNET)	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
OFICINA DE BIENESTAR	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SS. HH. BIENESTAR	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SS. HH. VARONES 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZOS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SEGUNDO NIVEL	
BLOQUE DE ESCALERA + HALL	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
OFICINA 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
OFICINA 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
OFICINA 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
OFICINA 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SALA DE DOCENTES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 17 de 38

AMBIENTES	REFERENCIA
SS. HH. DOCENTES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
ESCALERA EXTERIOR	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO EXTERIOR	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
OTROS AMBIENTES	
CASETA DE SEGURIDAD	SERVICIOS
COMEDOR	SERVICIOS
ALMACEN	SERVICIOS
LABORATORIO DE INFORMÁTICA E INFOGRAFÍA, FÍSICA Y QUÍMICA, ENSAYOS DE MATERIALES (EX UGEL) LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO	
OFICINA DE TRIBUNAL DE HONOR	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
AREA DE ADMISIÓN	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
TÓPICO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
VIGILANCIA	SERVICIOS
SS. HH. VARONES ADMINISTRATIVOS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS ADMINISTRATIVOS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
ALMACEN 01	SERVICIOS
ALMACEN 02 - LIMPIEZA	SERVICIOS
PASADIZO 1	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
CENTRO COMPUTO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO 2	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PATIO - HALL	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SS. HH. USG	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SS. HH. UEI	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. LAB 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
ALMACEN LAB 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL - SAN CARLOS	
SÓTANO	



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 18 de 38

AMBIENTES	REFERENCIA
BLOQUE DE ESCALERAS	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
BLOQUE DE ASCENSOR	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
ALMACEN	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPOSITO 01	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PRIMER NIVEL	
CERCO PERIMÉTRICO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
VIGILANCIA	SERVICIOS
HALL	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO / BALCÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPOSITO 02	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SEGUNDO NIVEL	
PASADIZO / BALCÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPOSITO 03	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
TERCER NIVEL	
PASADIZO / BALCÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
AULA 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPOSITO 04	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
CUARTO NIVEL	
PASADIZO / BALCÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE COMPUTO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES 05	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DAMAS 05	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. DISCAPACITADOS 05	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
DEPOSITO 05	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 19 de 38

AMBIENTES	REFERENCIA
LABORATORIOS DE TOPOGRAFÍA Y VÍAS DE TRANSPORTE, MECÁNICA DE SUELOS Y TECNOLOGÍA DEL CONCRETO Y MATERIALES - CAMPAMENTO CHINO - LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO	
AULA DE DOCENTES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE MATERIALES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PASADIZO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. VARONES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
SS. HH. MUJERES	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
CASETA DE SEGURIDAD	SERVICIOS
SERVICIOS CULTURALES – CEDROS	
SERVICIO CULTURAL - INGENIERÍA CIVIL	ALQUILADO
SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ALQUILADO
OFICINA ADMINISTRATIVA 02	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ALQUILADO
OFICINA ADMINISTRATIVA 03	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ALQUILADO

SEDE PICHANAQUI - PERENÉ

- Facultad de Ingeniería Ambiental

Cuadro N° 05: Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Ambiental

AMBIENTES	REFERENCIA
CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL (ESAM) LOCAL POR CONVENIO CON RETRIBUCION ECONOMICA	
PRIMER NIVEL	
CASETA DE SEGURIDAD	SERVICIOS
BIBLIOTECA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
DEPOSITO N°1	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
HALL + BLOQUE DE ESCALERA 01	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
LABORATORIO + HALL	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
CASETA DE VIGILANCIA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. DISCAPACITADOS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
HALL + BLOQUE DE ESCALERA 02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
DEPOSITO N°2	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SEGUNDO NIVEL	
AULA 01	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
AULA 02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
AUDITORIO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 20 de 38

AMBIENTES	REFERENCIA
PSICOLOGÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
PASADIZO AULAS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
OFICINAS DE BIENESTAR	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SALA DE DOCENTES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
PASADIZO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
TERCER NIVEL	
SS. HH. VARONES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. DAMAS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. DOCENTES VARONES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. DOCENTES DAMAS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
PASADIZO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SALA DE DOCENTES - PRACTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
AULAS 03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
AULAS 04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
AULAS 05	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
TÓPICO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS - PIEDRA LUNAR - LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO	
COMEDOR	SERVICIOS
GUARDIANÍA	SERVICIOS
ALMACEN	SERVICIOS
AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIOS
TÓPICO	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
VESTUARIO VARONES	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
VESTUARIO DAMAS	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
SS. HH. VARONES	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
SS. HH. MUJERES	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
DEPOSITO	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
GIMNASIO	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
LOSA DEPORTIVA	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
CANCHA DEPORTIVA	SERVICIO DEPORTIVO PIEDRA LUNAR
BAJO ALDEA - LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO	
GUARDIANÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
LABORATORIO SIN USO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
TÓPICO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SALA DE DOCENTES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SALA DE REUNIÓN DE DOCENTES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
LABORATORIO DE FÍSICA	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 21 de 38

AMBIENTES	REFERENCIA
LABORATORIO DE COMPUTO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
ALMACÉN DE INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. MUJERES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. VARONES	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SS. HH. DISCAPACITADOS	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

FILIAL SATIPO (MAZAMARI) - LOCAL POR CONVENIO DE SESIÓN EN USO

- Facultad de Ciencias Administrativas: Administración de Negocios Internacionales
- Facultad de Educación Intercultural Bilingüe: Nivel Inicial y Primaria

Cuadro N° 06: Instalaciones de la Facultad de Ciencias Administrativas – Administración de Negocios Internacionales y Facultad de Educación – Educación Intercultural Bilingüe: Nivel Inicial y Primaria

AMBIENTES	REFERENCIA
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 01	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 02	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 03	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 04	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 05	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 06	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 07	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 08	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 09	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
AULA 10	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
LABORATORIO	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
DEPOSITO N°1	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
PASADIZOS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
SS. HH. VARONES	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
SS. HH. DAMAS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
ALMACEN	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
SS. HH. DISCAPACITADOS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
LABORATORIO DE ESTIMULACIÓN – TALLER DE PEDAGOGÍA	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 22 de 38

AMBIENTES	REFERENCIA
SALA DE COMPUTO N°1	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
PSICOLOGÍA	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
DATA CENTER - INTERNET	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
AUDITORIO	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
BIBLIOTECA	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
SALA DE COMPUTO N°2	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
SALA DE DEPORTE	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
SALA DE DOCENTES	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
TÓPICO	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
VIGILANCIA	SERVICIOS
COMEDOR	SERVICIOS
LOSA DEPORTIVA	SERVICIOS
SS. HH. VARONES PREFABRICADOS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
SS. HH. MUJERES PREFABRICADOS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
DEPOSITO N°2	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
SS. HH. VARONES ADMINISTRATIVOS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE
SS. HH. MUJERES ADMINISTRATIVOS	CAMPUS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE

Como resultado del diagnóstico efectuado, se evidencia que una parte significativa de las instalaciones presenta signos de desgaste progresivo, deterioro de componentes constructivos, deficiencias en instalaciones eléctricas y sanitarias, así como afectaciones en acabados, cubiertas, pisos, muros, sistemas de drenaje y elementos de cerramiento, producto del uso intensivo, la antigüedad de algunos locales y la exposición permanente a condiciones climáticas propias de la zona geográfica donde se ubican las sedes de la UNISCISA.

Asimismo, se ha identificado que la infraestructura universitaria ha sido sometida, en periodos anteriores, a intervenciones de mantenimiento limitadas o de carácter reactivo, lo que ha generado acumulación de fallas menores que, de no ser atendidas oportunamente, podrían derivar en problemas de mayor magnitud, incremento de costos de atención y riesgos para la seguridad de los usuarios.

En ese contexto, la situación actual evidencia la necesidad de implementar de manera sistemática y planificada un programa de mantenimiento, orientado a prevenir el deterioro acelerado de los activos físicos, restituir las condiciones de funcionalidad de los ambientes y asegurar el cumplimiento de estándares mínimos de habitabilidad, seguridad



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 23 de 38

y operatividad.

VI. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de garantizar la adecuada conservación, operatividad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura física, equipamiento, instalaciones y mobiliario de la UNISCJA.

VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.1

Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.

O.E.2

Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.

O.E.3

Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad de los locales universitarios, a fin de proteger a la comunidad universitaria y asegurar el uso seguro de la infraestructura institucional.

O.E.4

Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCJA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.

VIII. METAS

En el marco del Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026, las metas se establecen como resultados cuantificables que permiten medir el cumplimiento de los objetivos específicos y verificar la ejecución efectiva de las intervenciones programadas, orientadas a preservar la operatividad, funcionalidad, seguridad y continuidad de los servicios institucionales. En ese sentido, se definen las siguientes metas por cada objetivo específico:

Meta 1

(O.E.1): Ejecutar al 100% las actividades de mantenimiento y reparación programadas en el Plan, asegurando su culminación conforme al cronograma y con la conformidad de las áreas usuarias y/o responsables de los ambientes intervenidos.

Indicador 1 (Meta 1 – Ejecución del Plan): Porcentaje de actividades de mantenimiento y reparación ejecutadas



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 24 de 38

Fórmula: $(N.º \text{ de actividades ejecutadas} / N.º \text{ total de actividades programadas}) \times 100$

Meta 2

(O.E.2): Acondicionar al 100% los ambientes universitarios priorizados comprendidos en los locales del Plan, garantizando la recuperación de su funcionalidad y adecuación para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.

Indicador 2 (Meta 2 – Acondicionamiento de ambientes): Porcentaje de ambientes acondicionados conforme a lo programado

Fórmula: $(N.º \text{ de ambientes acondicionados} / N.º \text{ total de ambientes priorizados programados}) \times 100$

Meta 3

(O.E.3): Corregir al 100% las condiciones que representen riesgos para la seguridad y salubridad en los ambientes intervenidos (deficiencias eléctricas, sanitarias, filtraciones, elementos deteriorados u otros), dejando los espacios en condiciones seguras para su uso.

Indicador 3 (Meta 3 – Seguridad y salubridad): Porcentaje de riesgos críticos corregidos en ambientes intervenidos

Fórmula: $(N.º \text{ de riesgos críticos corregidos} / N.º \text{ total de riesgos críticos identificados}) \times 100$

Meta 4

(O.E.4): Garantizar la continuidad operativa de los servicios institucionales en los locales intervenidos, logrando que durante el periodo del Plan no se registren interrupciones atribuibles a fallas de infraestructura que deban ser atendidas mediante mantenimiento.

Indicador 4 (Meta 4 – Continuidad operativa): Número de interrupciones de servicio atribuibles a fallas de infraestructura en locales intervenidos

Fórmula: $\Sigma \text{ interrupciones registradas por fallas de infraestructura en el periodo del Plan (locales intervenidos)}$

IX. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI VIGENTE

La matriz de articulación de objetivos del presente Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura 2026 tiene por finalidad demostrar la coherencia, alineamiento y



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 25 de 38

contribución directa de las acciones programadas con el Objetivo Especifico Institucional 04: "Fortalecer la gestión Institucional" y la Acción Especifica Institucional 04.04: "Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad" establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, asegurando que las intervenciones en infraestructura física constituyen un componente fundamental para el logro de los resultados institucionales, la mejora de la calidad del servicio educativo y el fortalecimiento de la gestión universitaria, en el marco de una adecuada administración de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y sostenibilidad.

Cuadro N° 07: Objetivo del Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura

OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Objetivos específicos del Plan	Acciones estratégicas del PEI
	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional. AEI.04.04: Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.
O.E.1: Mejorar la calidad del servicio Institucional de la UNISCJSA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	X
O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	X
O.E.3: Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad de los locales universitarios, a fin de proteger a la comunidad universitaria y asegurar el uso seguro de la infraestructura institucional.	X
O.E.4: Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCJSA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.	X

X. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN Y METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 26 de 38

Cuadro N° 08: Operacionalización de objetivos, actividades de intervención y metas del Plan de Mantenimiento

ITEM	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN	META	RESPONSABLES INTERNO
1	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A01: "Mantenimiento y reparación del Sistema de Drenaje Pluvial de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el SLO4 distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	(*) las metas e indicadores para el cumplimiento del plan están establecidos en el numeral V.III METAS	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
2	O.E.4: Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCJSA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.	A02: "Mantenimiento y optimización integral de energía eléctrica e independización de cargas especiales en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el SLO4 distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"		
3	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A05: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Campus Universitario, Centro Cultural y demás componentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ubicado en el local SLO1 del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"		
4	O.E.4: Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCJSA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.	A06: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"		
5	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A10: "Mantenimiento y Acondicionamiento General del local SLO2 del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"		
6	O.E.3: Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad de los locales universitarios, a fin de proteger a la comunidad universitaria y asegurar el uso seguro de la infraestructura institucional.	A12: "Mantenimiento y acondicionamiento de la Caseta de Seguridad y Almacén de Servicios Generales de la UNISCJSA ubicada en Pampa del Carmen en la Av. Perú N°620 Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín."		
7	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A14: "Mantenimiento y acondicionamiento de la Biblioteca de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en el local SLO7 ubicado en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"		
8	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A15: "Mantenimiento y Acondicionamiento de las Instalaciones del local SLO7 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"		



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 27 de 38
---	---	--	---

9	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A18: "Mantenimiento y acondicionamiento del laboratorio de cómputo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL07 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"
10	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A19: "Mantenimiento y Acondicionamiento de la cobertura del Gimnasio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental ubicado en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"
11	O.E.4: Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCJA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.	A20: "Mantenimiento y acondicionamiento del cerco perimétrico de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"
12	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A21: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental ubicado en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"
13	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A23: "Mantenimiento y acondicionamiento de los equipos de laboratorios en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNISCJA"
14	O.E.4: Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCJA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.	A24: "Mantenimiento y optimización integral de energía eléctrica e independización de cargas especiales en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL09 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"
15	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A25: "Mantenimiento y acondicionamiento de los laboratorios de Física y Bioquímica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL09 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"
16	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A30: "Mantenimiento y Acondicionamiento de cobertura del local de servicios complementarios y laboratorio de la Facultad de Educación en la filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"
17	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A31: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Areas verdes y zonas recreativas del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 28 de 38
---	---	--	---

18	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A32: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de las Facultades de Ciencias Administrativas y Educación ubicado en el local F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"
19	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A33: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Oficinas de Posgrado, Area de Bienestar, Radio Difusión y Guardería de las Facultades de Ciencias Administrativas y Educación del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"
20	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A34: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Laboratorio de Computo de la Facultad de Ciencias Administrativas del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"
21	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A35: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Ambientes en las oficinas de la Escuela de Educación y Escuela de Administración del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"
22	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A36: "Mantenimiento y acondicionamiento del Sistema de Agua Potable de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCJA"
23	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A38: "Mantenimiento y acondicionamiento del sistema de aire acondicionado en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCJA"
24	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A40: "Mantenimiento y Acondicionamiento del mobiliario en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCJA"
25	O.E.2: Mejorar la funcionalidad y adecuación de los ambientes universitarios, garantizando espacios físicos apropiados para el desarrollo eficiente de las actividades académicas, administrativas y de servicios.	A41: "Mantenimiento de los Paneles Publicitarios de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCJA"
26	O.E.1: Mejorar la calidad del servicio institucional de la UNISCJA mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles.	A42: "Mantenimiento y acondicionamiento de las oficinas ubicadas en la Sede Administrativa Central de la UNISCJA ubicada en Pampa del Carmen en la Av. Perú N°620 Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín."



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 29 de 38

27	O.E.4: Asegurar la continuidad de los servicios institucionales de la UNISCISA, reduciendo las limitaciones operativas derivadas del deterioro de los bienes muebles e inmuebles.	A43: "Actividades de continencia."		
----	---	------------------------------------	--	--

Fuente: Unidad de Servicios Generales

XI. RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN:

La gestión del mantenimiento de la infraestructura institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se encuentra a cargo de profesionales y personal técnico especializado, quienes participan de manera articulada en la planificación, organización, supervisión, ejecución y control de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y recurrente.

Dichos responsables tienen a su cargo la implementación de las acciones programadas en el presente Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y administrativos vigentes, así como el uso eficiente de los recursos públicos asignados. Su intervención garantiza que las actividades de mantenimiento se ejecuten conforme a criterios de calidad, oportunidad, seguridad y sostenibilidad, contribuyendo a la conservación de la infraestructura física, al adecuado funcionamiento de los servicios institucionales y al fortalecimiento de la gestión universitaria. A continuación, se detallan los principales roles, funciones y niveles de responsabilidad de los actores involucrados en el proceso de mantenimiento institucional.

Cuadro N° 09: Personal para la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura

N°	CARGO	TOTAL	SITUACIÓN DE CARGO
01	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	01	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO – CAS CONFIANZA
02	ANALISTA EN OPERACIONES DE SERVICIOS GENERALES	01	PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO - CAS
03	MONITOR DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	PARA CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS - PERSONAL TERCERIZADO
04	MONITOR DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION DE INFRAESTRUCTURA	01	PARA CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS - PERSONAL TERCERIZADO
05	ASISTENTE TÉCNICO EN ARQUITECTURA	01	PARA CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS - PERSONAL TERCERIZADO
06	ASISTENTE TÉCNICO EN ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	01	PARA CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS - PERSONAL TERCERIZADO
07	TÉCNICO III	01	PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO - CAS
08	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	08	PERSONAL DE PLANTA



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 30 de 38

09	PERSONAL DE LIMPIEZA	-	TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS
10	PERSONAL DE VIGILANCIA	-	TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS
11	CONDUCTORES	02	PARA CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS - PERSONAL TERCERIZADO

Fuente: Unidad de Servicios Generales

Nota: Dicho personal esta contratado mediante recursos de la oficina de Servicios Generales, los cuales no repercuten gastos en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026

XII. CONDICIONES GENERALES:

Las actividades de intervención deberán garantizar que la infraestructura física y los bienes muebles de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento, asegurando su disponibilidad permanente, su uso eficiente y su adecuada conservación. Para tal efecto, se deberá considerar la ejecución oportuna de los servicios de mantenimiento, así como la adquisición de materiales, insumos, repuestos y equipos necesarios que permitan preservar el valor y la vida útil de los activos institucionales.

Los materiales, bienes y servicios adquiridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento deberán cumplir con estándares de calidad, idoneidad técnica y seguridad, de conformidad con lo establecido en el régimen de contratación pública vigente y las disposiciones internas de la Universidad.

Para la correcta aplicación de las políticas institucionales de mantenimiento, es responsabilidad de los funcionarios de la Unidad de Servicios Generales definir, programar y asignar el tipo de personal requerido, de acuerdo con la especialidad técnica, la naturaleza de la intervención y el nivel de complejidad de las actividades a ejecutar, diferenciándose los siguientes tipos de mantenimiento:

a) **Mantenimiento rutinario:**

Podrá ser ejecutado por el personal permanente de la Unidad de Servicios Generales, bajo supervisión técnica continua, incluyendo labores de limpieza, revisión básica, ajustes menores y control del estado general de los ambientes y equipos.

b) **Mantenimiento preventivo y correctivo:**

Deberá ser ejecutado por personal especializado o proveedores externos, según corresponda, requiriendo un mayor nivel de supervisión técnica, control de calidad y verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos en los Términos de Referencia.

En el caso de equipos e instalaciones especiales —tales como sistemas de aire acondicionado, ventilación mecánica, instalaciones eléctricas, sistemas de bombeo, ascensores, redes de datos, equipos electrónicos y mecánicos—, el mantenimiento deberá ser realizado por



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 31 de 38

proveedores especializados y debidamente acreditados, respetando las frecuencias recomendadas por el fabricante, las normas técnicas aplicables y los materiales, repuestos e insumos especificados en los respectivos contratos o Términos de Referencia.

Asimismo, el responsable del mantenimiento de los edificios, ambientes y bienes muebles deberá considerar las garantías vigentes otorgadas por contratistas y proveedores, a fin de evitar intervenciones que puedan afectar la validez de las mismas y asegurar el adecuado respaldo técnico de los servicios prestados.

De manera complementaria, la gestión del mantenimiento institucional deberá considerar, como mínimo, las siguientes especialidades y componentes:

- Componentes estructurales: vigas, columnas, muros portantes y fachadas.
- Techos, cubiertas y sistemas de drenaje pluvial.
- Instalaciones sanitarias, tanques de almacenamiento de agua y equipos de bombeo.
- Instalaciones eléctricas, mecánicas, tableros, equipos eléctricos y artefactos.
- Pintura, acabados y revestimientos.
- Carpintería metálica y en madera.
- Mampostería, vidrios, puertas y ventanas.
- Cerraduras, herrajes y espejos.
- Mobiliario institucional.
- Cimentación, pisos y veredas.
- Aseo y limpieza, considerando el uso adecuado de insumos, periodicidad y métodos establecidos.
- Sistemas de seguridad y control.
- Sistemas de detección y extinción de incendios.
- Equipos de ventilación mecánica.
- Zonas verdes, jardines y áreas exteriores.
- Demarcación de espacios y señalización.
- Espacios para disposición de residuos sólidos y material reciclable.
- Zonas técnicas especiales: cuartos técnicos, cocinas, ascensores, almacenes, entre otros.

Este enfoque integral permite asegurar la conservación, operatividad y seguridad de todos los espacios físicos, equipos e instalaciones de la Universidad, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales, a la continuidad de los servicios universitarios y al bienestar de la comunidad académica.

XIII. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO:

Las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, correctivo y recurrente se desarrollarán de acuerdo con la programación establecida en el presente Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura, conforme a los cronogramas, responsables y recursos



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 32 de 38

asignados, tal como se detalla en el cuadro siguiente.

XIV. RECURSOS

Cuadro N° 10: Recursos Ordinarios

		METAS FÍSICAS OPERATIVAS		PROG. META FÍSICA ANUAL				
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PPTO-	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE	
				ENE	FEB	MAR	ABR	
LA MERCED - CHANCHAMAYO	SL04 - Campamento Chino	A01: "Mantenimiento y reparación del Sistema de Drenaje Pluvial de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el SL04 distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 15,905.00		S/ 15,905.00			
		A02: "Mantenimiento y optimización integral de energía eléctrica e independización de cargas especiales en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el SL04 distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 31,921.00		S/ 31,921.00			
	SL01 - Los Cedros	A05: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Campus Universitario, Centro Cultural y demás componentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ubicado en el local SL01 del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 180,800.00		S/ 180,800.00			
		A06: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 34,845.00		S/ 34,845.00			
	Ex Ugel	A10: "Mantenimiento y Acondicionamiento General del local SL02 del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 30,232.00		S/ 30,232.00			
		A12: "Mantenimiento y acondicionamiento de la Caseta de Seguridad y Almacén de Servicios Generales de la UNISCISA ubicada en Pampa del Carmen en la Av. Perú N°620 Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín."	S/ 35,786.00			S/ 35,786.00		
PICHANAQUI	SL07 - ESAM	A14: "Mantenimiento y acondicionamiento de la Biblioteca de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en el local SL07 ubicado en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 15,080.70		S/ 15,080.70			
		A15: "Mantenimiento y Acondicionamiento de las Instalaciones del local SL07 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 60,050.00		S/ 60,050.00			
		A18: "Mantenimiento y acondicionamiento del laboratorio de cómputo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL07 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 20,000.00			S/ 20,000.00		
	SL08 - Piedra Lunar	A19: "Mantenimiento y Acondicionamiento de la cobertura del Gimnasio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental ubicado en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 20,830.00			S/ 20,830.00		
		A20: "Mantenimiento y acondicionamiento del cerco perimétrico de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	S/ 39,000.00				S/ 39,000.00	



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 33 de 38

SLO9 - Bajo Aldea	A21: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental ubicado en el local SLO8 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,449.00	S/ 35,449.00		
	A23: "Mantenimiento y acondicionamiento de los equipos de laboratorios en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 37,928.00		S/ 37,928.00	
	A24: "Mantenimiento y optimización integral de energía eléctrica e independización de cargas especiales en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SLO9 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 25,210.00	S/ 25,210.00		
	A25: "Mantenimiento y acondicionamiento de los laboratorios de Física y Bioquímica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SLO9 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,060.00	S/ 35,060.00		
	A30: "Mantenimiento y Acondicionamiento de cobertura del local de servicios complementarios y laboratorio de la Facultad de Educación en la filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,512.00	S/ 35,512.00		
	A31: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Areas verdes y zonas recreativas del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,766.00		S/ 35,766.00	
	A32: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de las Facultades de Ciencias Administrativas y Educación ubicado en el local F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,080.00	S/ 35,080.00		
	A33: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Oficinas de Posgrado, Area de Bienestar, Radio Difusión y Guardería de las Facultades de Ciencias Administrativas y Educación del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 43,350.00		S/ 43,350.00	
	A34: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Laboratorio de Computo de la Facultad de Ciencias Administrativas del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,045.00	S/ 35,045.00		
	A35: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Ambientes en las oficinas de la Escuela de Educación y Escuela de Administración del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 15,320.30			S/ 15,320.30
UNISCISA Planes Generales	A36: "Mantenimiento y acondicionamiento del Sistema de Agua Potable de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 43,500.00		S/ 43,500.00	
	A38: "Mantenimiento y acondicionamiento del sistema de aire acondicionado en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 39,330.00		S/ 39,330.00	
	A40: "Mantenimiento y Acondicionamiento del mobiliario en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 30,700.00		S/ 30,700.00	
	A41: "Mantenimiento de los Paneles Publicitarios de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 30,200.00		S/ 30,200.00	



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 34 de 38

A42: "Mantenimiento y acondicionamiento de las oficinas ubicadas en la Sede Administrativa Central de la UNISCISA ubicada en Pampa del Carmen en la Av. Perú N°620 Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín."	SERVICIO	S/ 18,100.00			S/ 18,100.00	
A43: "Actividades de Contingencia"	SERVICIO	S/ 70,000.00			S/ 70,000.00	
TOTAL		S/ 1,050,000.00	S/ 0.00	S/ 570,189.70	S/ 425,490.00	S/ 54,320.30

Fuente: Unidad de Servicios Generales (Los presentes montos son referenciales)

XV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución del presente Plan, en su primera etapa, asciende a S/ 1,050,000.00, con cargo a los recursos programados en el POI 2026 mediante la actividad operativa AOI00137600375 "Realización de Acciones de Mantenimiento y Reparaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles".

En ese sentido, la implementación del Plan se realizará bajo un criterio de priorización de actividades de intervención, en función de la disponibilidad presupuestal vigente, garantizando la ejecución de aquellas acciones indispensables para asegurar la operatividad, seguridad y continuidad de los servicios institucionales.

Cuadro N° 11: Presupuesto y Financiamiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructura 2026

RESUMEN		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS	CANTIDAD (S/.)
	RECURSOS ORDINARIOS	S/ 1,050,000.00

TOTAL, DE PRESUPUESTO REQUERIDO	S/ 1,050,000.00 (Un Millón Cincuenta Mil Con 00/100 Soles)
--	---

Fuente: Unidad de Servicios Generales

XVI. CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026

Cuadro N° 12: Cronograma de Plan de Mantenimiento 2026

METAS FÍSICAS OPERATIVAS			PROG. META FÍSICA ANUAL				
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PPTO-	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE	
				ENE	FEB	MAR	ABR
LA MERCEDE - CHANCHAMAYO SL04 - Campamento Chino	A01: "Mantenimiento y reparación del Sistema de Drenaje Pluvial de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el SL04 distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 15,905.00		S/ 15,905.00		
	A02: "Mantenimiento y optimización Integral de energía eléctrica e independización de cargas especiales en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil en el SL04 distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 31,921.00		S/ 31,921.00		

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 35 de 38

SL01 - Los Cedros	A05: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Campus Universitario, Centro Cultural y demás componentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil ubicado en el local SL01 del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 180,800.00	S/ 180,800.00		
	A06: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 34,845.00	S/ 34,845.00		
	A10: "Mantenimiento y Acondicionamiento General del local SL02 del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 30,232.00	S/ 30,232.00		
	A12: "Mantenimiento y acondicionamiento de la Caseta de Seguridad y Almacén de Servicios Generales de la UNISCISA ubicada en Pampa del Carmen en la Av. Perú N°620 Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín."	SERVICIO	S/ 35,786.00		S/ 35,786.00	
SL07 - ESAM	A14: "Mantenimiento y acondicionamiento de la Biblioteca de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en el local SL07 ubicado en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 15,080.70	S/ 15,080.70		
	A15: "Mantenimiento y Acondicionamiento de las Instalaciones del local SL07 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 60,050.00	S/ 60,050.00		
	A18: "Mantenimiento y acondicionamiento del laboratorio de cómputo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL07 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 20,000.00		S/ 20,000.00	
SL08 - Piedra Lunar	A19: "Mantenimiento y Acondicionamiento de la cobertura del Gimnasio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental ubicado en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 20,830.00		S/ 20,830.00	
	A20: "Mantenimiento y acondicionamiento del cerco perimétrico de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 39,000.00			S/ 39,000.00
	A21: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental ubicado en el local SL08 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,449.00	S/ 35,449.00		
SL09 - Bajo Aldea	A23: "Mantenimiento y acondicionamiento de los equipos de laboratorios en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 37,928.00		S/ 37,928.00	
	A24: "Mantenimiento y optimización integral de energía eléctrica e Independización de cargas especiales en los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL09 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 25,210.00	S/ 25,210.00		
	A25: "Mantenimiento y acondicionamiento de los laboratorios de Física y Bioquímica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ubicado en el local SL09 del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,060.00	S/ 35,060.00		
	A30: "Mantenimiento y Acondicionamiento de cobertura del local de servicios complementarios y laboratorio de la Facultad de Educación en la filial F01L2 del distrito de Mazamari,	SERVICIO	S/ 35,512.00	S/ 35,512.00		

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01			
			PÁGINA: 36 de 38			

UNISCISA Planes Generales	provincia de Satipo, departamento de Junín"					
	A31: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Areas verdes y zonas recreativas del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,766.00		S/ 35,766.00	
	A32: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Universitario de las Facultades de Ciencias Administrativas y Educacion ubicado en el local F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,080.00	S/ 35,080.00		
	A33: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Oficinas de Posgrado, Area de Bienestar, Radio Difusión y Guardería de las Facultades de Ciencias Administrativas y Educacion del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 43,350.00		S/ 43,350.00	
	A34: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Laboratorio de Computo de la Facultad de Ciencias Administrativas del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 35,045.00	S/ 35,045.00		
	A35: "Mantenimiento y Acondicionamiento de Ambientes en las oficinas de la Escuela de Educación y Escuela de Administración del local filial F01L2 del distrito de Mazamari, provincia de Satipo, departamento de Junín"	SERVICIO	S/ 15,320.30		S/ 15,320.30	
	A36: "Mantenimiento y acondicionamiento del Sistema de Agua Potable de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 43,500.00		S/ 43,500.00	
	A38: "Mantenimiento y acondicionamiento del sistema de aire acondicionado en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 39,330.00		S/ 39,330.00	
	A40: "Mantenimiento y Acondicionamiento del mobiliario en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 30,700.00		S/ 30,700.00	
	A41: "Mantenimiento de los Paneles Publicitarios de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Educación de la UNISCISA"	SERVICIO	S/ 30,200.00		S/ 30,200.00	
	A42: "Mantenimiento y acondicionamiento de las oficinas ubicadas en la Sede Administrativa Central de la UNISCISA ubicada en Pampa del Carmen en la Av. Perú N°620 Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín."	SERVICIO	S/ 18,100.00		S/ 18,100.00	
	A43: "Actividades de Contingencia"	SERVICIO	S/ 70,000.00		S/ 70,000.00	
	TOTAL		S/ 1,050,000.00	S/ 0.00	S/ 570,189.70	S/ 425,490.00 S/ 54,320.30

Fuente: Unidad de Servicios Generales (Los presentes montos son referenciales)

XVII. EVALUACIÓN

Al término de la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura 2026, y de conformidad con el cronograma de actividades aprobado, el responsable de la

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 37 de 38

implementación deberá presentar un **Informe Final de Evaluación**, en el cual se evidencie el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas y actividades programadas.

Dicho informe deberá contener información técnica y administrativa que permita verificar la correcta ejecución del plan, así como la trazabilidad de las intervenciones realizadas, incluyendo como mínimo los siguientes medios probatorios:

- Fichas técnicas y partes de trabajo debidamente suscritos.
- Panel fotográfico georreferenciado o documentado, que registre el estado inicial, el proceso de intervención y el estado final de los ambientes y equipos.
- Registros de supervisión, control de calidad y conformidad de los servicios ejecutados.
- Otros documentos técnicos, administrativos o contractuales que respalden la ejecución de las actividades programadas.

El Informe Final de Evaluación permitirá medir la eficacia, eficiencia y oportunidad de las acciones de mantenimiento realizadas, constituyéndose en un instrumento fundamental para la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos de mantenimiento institucional y la formulación de futuros planes.

XVIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se concluye que resulta prioritario implementar el Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura 2026 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, el cual ha sido elaborado sobre la base de un diagnóstico técnico y de la identificación de necesidades por sede y filial, orientado a garantizar la conservación, operatividad, seguridad y sostenibilidad de la infraestructura.
- Se concluye que el Plan contempla veintisiete (27) actividades de intervención, cuya ejecución se encuentra alineada a la disponibilidad presupuestal programada para la primera etapa del Plan.
- Se recomienda aprobar el Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura 2026 mediante el acto resolutivo correspondiente, considerando para su primera etapa un presupuesto asignado de S/ 1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil con 00/100 soles), destinado a la ejecución de las veintisiete (27) actividades de intervención programadas.
- Se recomienda priorizar la ejecución de las actividades de intervención en función de criterios técnicos (riesgo, criticidad, continuidad del servicio y condiciones de seguridad y salubridad), asegurando la ejecución oportuna de las acciones indispensables para el funcionamiento institucional.
- Se recomienda diseñar, implementar y estandarizar formatos institucionales para el registro y control de las actividades de mantenimiento (diagnóstico de fallas, solicitudes de atención, órdenes de trabajo, conformidad de servicios y control de ejecución), los cuales deberán vincularse de manera trazable con el presupuesto, cronograma y



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2026	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 38 de 38

responsable de ejecución, incorporando evidencias de antes-después cuando corresponda.

- Se recomienda poner en conocimiento el contenido del Plan a las autoridades y a las unidades usuarias involucradas, a fin de asegurar la coordinación, facilidades de acceso a los ambientes, y la conformidad de los servicios ejecutados, en el marco de la programación establecida.
- Se recomienda que, en caso de generarse saldos presupuestales producto de los resultados del estudio de mercado y de los procesos de contratación vinculados a la primera etapa (por menores costos adjudicados u optimización de requerimientos), dichos recursos sean reorientados a la financiación de una segunda etapa del Plan, destinada a la atención de intervenciones priorizadas que no hubieran podido ejecutarse en la primera etapa por limitaciones de recursos.

